

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LENCO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, al treinta del mes de Marzo del dos mil diez y seis, siendo las 9:00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte calle Carlos Endara y Av. Luis Ormaña Mz 808 Solar 12, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LENCO S.A., contando con la asistencia de los siguientes señores: JUAN CARLOS DAGER PARRA propietario de 400 acciones y la señora ELISA MARIA FALCONI DUEÑAS, propietaria de 400 acciones. Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en su valor total, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, cuyos puntos se encuentran unanimemente de acuerdo en tratar: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario de la Compañía, sobre el ejercicio económico de 2015, **SEGUNDO.-** Conocer Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de 2015, **TERCERO.** Designación del Comisario, Preside la sesión el señor Francisco José Dager Parra y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Dager Parra Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión y pasan a conocer el primer punto del día, esto es los informes del administrador y del comisario, que previamente fueron repartidos a los señores accionistas, los cuales luego de ser examinados y, de deliberar sobre los mismos se los aprueba por unanimidad. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo el señor Presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015. La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido del balance y dichas cuentas por unanimidad de votos y en vista de que el resultado refleja una pérdida USD 9,711,94 antes de del registro de las deducciones de ley, se deja para otra sesión la deliberación de las acciones a tomar. Posteriormente se pasa a conocer el tercer punto del día, esto es la designación del Comisario. La Junta de manera unánime decide elegir en las funciones de Comisario a la Sra. Lilliana Lilloa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda con la redacción del Acta, hecho así y, con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes, siendo las diez horas.

-f.-) Juan Carlos Dager Parra – Accionista- Gerente General-Secretario – f) Francisco José Dager Parra- Presidente f) Elisa María Falconi Dueñas – Accionista.

**CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL
ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-**

SR. JUAN CARLOS DAGER PARRA
SECRETARIO

LENCO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016-
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

En la ciudad de Guayaquil, al treinta del mes de Marzo del dos mil diez y seis, siendo las 9:00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte calle Carlos Endara y Av. Luis Ormaña Mz 808 Solar 12, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LENCO S.A., contando con la asistencia de los siguientes señores: JUAN CARLOS DAGER PARRA propietario de 400 acciones y la señora ELISA MARIA FALCONI DUEÑAS, propietaria de 400 acciones. Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en su valor total, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: PRIMERO:- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario de la Compañía, sobre el ejercicio económico de 2015. SEGUNDO.- Conocer Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de 2015. TERCERO. Designación del Comisario. Preside la sesión el señor Francisco José Dager Parra y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Dager Parra. El Presidente dispone que por secretaría se constata el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión y pasan a conocer el primer punto del orden del día, esto es los informes del administrador y del comisario, que previamente fueron repartidos a los señores accionistas, los cuales luego de ser examinados y, de deliberar sobre los mismos se los aprueba por unanimidad. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo el señor Presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015. La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido del balance y dichas cuentas por unanimidad de votos y en vista de que el resultado refleja una pérdida USD 9711,94 antes del registro de las deducciones de ley, se deja para otra sesión la deliberación de las acciones a tomar. Posteriormente se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, esto es la designación del Comisario. La Junta de manera unánime decide elegir en las funciones de Comisario a la Sra. Liliana Lillo. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda con la redacción del acta, hecho así y, con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinicia la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes, siendo las diez horas -

SR. JUAN CARLOS DAGER PARRA
ACCIONISTA

SR. FRANCISCO JOSÉ DAGER PARRA
PRESIDENTE

SR. ELISA MARIA FALCONI DUEÑAS,
ACCIONISTA

SR. JUAN CARLOS DAGER PARRA
GERENTE GENERAL SECRETARIO